



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

57º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2019

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social

Declaración presentada por People of Good Heart, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Abordar las desigualdades y dificultades de inclusión social mediante políticas fiscales, salariales y de protección social

La brecha entre los “que tienen” y los “que no tienen” en las sociedades de todo el mundo es alarmantemente profunda, eso se puede observar en Nigeria, donde la brecha entre ricos y pobres es aún mayor.

Según el nivelador, una cita del derecho innato de los ingleses: “puesto que todos son por naturaleza hijos de Adán, y de él han heredado legítimamente sus derechos naturales a la libertad; así, Inglaterra y todas las naciones y, en particular, las personas de todas las naciones, con independencia de las diferencias en sus leyes y gobiernos, su clase social y sus títulos, deben considerarse iguales, libres y merecedoras de sus derechos naturales a la libertad y disfrutar de los justos derechos y prerrogativas de todos los seres humanos”.

Cuando el heredero natural y los plebeyos son por derecho iguales a los señores, de la cita anterior puede extraerse con certeza que lo deseable es una sociedad igualitaria. Para lograr este objetivo, la sociedad debe esforzarse por participar activamente en las políticas sociales, fiscales y salariales orientadas a salvar la brecha entre ricos y pobres y a reducir al mínimo sus desigualdades. Se sugiere adoptar las medidas siguientes:

1. **COMPROMISO SOCIAL:** Las clases sociales de la sociedad han situado a los ricos en una posición superior a la que los pobres no pueden aspirar. Los pobres están para servir a los ricos y, por ello, la desigualdad es conspicua. Imaginemos una situación en la que se celebran elecciones para un cargo de autoridad como el de presidente o gobernador de un Estado y los partidos políticos exigen a los miembros de cualquier partido que estén interesados en ocupar cargos políticos el pago de una suma excesiva de dinero que los pobres no pueden permitirse, al hacerlo, amplían el margen de desigualdad entre las dos clases sociales de personas. Sería algo muy escandaloso y no ayudaría a salvar la brecha, que es lo que se trata de lograr. De manera similar, cuando se cubren cargos de autoridad como el de ministro, comisionado o asistente especial, entre otros, se tiene en cuenta en primer lugar a las élites, cuando en una situación en la que hay que colmar esta brecha, debería darse prioridad al ciudadano común. Puede darse el caso de que una persona con ideas nobles que mejorarían el nivel de vida del pueblo quede relegada por ser pobre, mientras que salga elegida una persona sin ideas por el hecho de que la primera no puede permitirse la cantidad exigida por los partidos políticos. La democracia es un gobierno del pueblo por parte del pueblo y no un gobierno de unas pocas élites. Se deben tomar medidas para promover actividades que incluyan al ciudadano común en el gobierno que está al poder.

Se debe dar prioridad al pueblo a la hora de seleccionar a candidatos a cargos políticos.

2. **SALARIOS:** Los salarios son la cantidad de estipendios/dinero que recibe una persona por los servicios prestados. Los trabajadores que invierten la mayor cantidad de energía/horas en su trabajo deberían ser los mejor pagados. En la sociedad actual no es así, a la hora de pagar un sueldo/salario no se da prioridad a la cantidad de horas/energía invertidas, sino al nivel de educación y a la posición del trabajador en la sociedad. En la sociedad, el salario que percibe un consejero común es más alto que el del trabajador de una fábrica, pese a que es posible que el primero trabaje un mínimo de horas al día en comparación con el trabajador de una fábrica que dedica entre 6 y 8 horas al día a su trabajo. Para promover la igualdad y desalentar la desigualdad se debe dar prioridad a la naturaleza del trabajo que se realiza y a la

cantidad de horas de trabajo. También debe fomentarse la capacitación de los trabajadores para que puedan ascender a puestos más altos y aumentar su salario. Además, a la hora de otorgar cargos políticos, el gobierno a nivel federal, estatal y local debe dar prioridad al pueblo.

3. POLÍTICAS FISCALES: En los países, las políticas fiscales deben estar diseñadas para favorecer al pueblo y no a unas pocas élites. Los campesinos y todos los demás asalariados de bajos ingresos deberían estar exentos del pago de impuestos para aumentar sus ganancias, los asalariados de altos ingresos deberían pagar los impuestos convenientes y los que están acostumbrados a una vida ostentosa, las personas que se dedican a la industria manufacturera y extractiva deberían pagar impuestos elevados. Esto debería hacerse extensivo a las empresas de alto rendimiento.

Debería desalentarse que quienes construyen edificios gigantescos en todo el país hagan pagos simbólicos de impuestos. Lo que puede conseguirse en un país avanzado también debería poder conseguirse en todos los países del mundo. Deben concederse subsidios o estipendios a los desempleados, a las viudas y a todos los más desfavorecidos, como las personas con discapacidad y las víctimas de desastres. La población también debería recibir descuentos en sus compras para poder tener un mejor nivel de vida y reducir la brecha de desigualdad en la sociedad.
